

Resolución N° 7: Sobre homenaje del Diputado Pedro Álvarez Salamanca

VISTO

El lamentable fallecimiento del Diputado Pedro Pablo Álvarez Salamanca Buchi, Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano por la República de Chile, el pasado 03 de septiembre de 2008.

CONSIDERANDO

Que su incansable labor en el Congreso del Congreso de la República de Chile e identificación con los más altos valores cívicos le significó el respeto de sus colegas legisladores en el Congreso de su país como también de nuestro Parlamento.

Que durante su rica trayectoria parlamentaria, el Diputado Álvarez Salamanca Buchi se identificó con los más altos intereses de la integración americana destinando sus mejores esfuerzos en aras del crecimiento y desarrollo de la Región.

Que a través de su extensa y prolífera labor en el Parlamento Latinoamericano, como Vicepresidente por la República de Chile, demostró fehacientemente sus convicciones integracionistas, personificando los valores, principios y propósitos más caros al Organismo.

LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

RESUELVE

1. Expresar las más sentidas condolencias al Congreso de la República de Chile y a la distinguida familia del Diputado Álvarez Salamanca Buchi por la lamentable pérdida, con la convicción de que su legado ético superará a su desaparición física.
2. Rendir homenaje a la figura del Diputado Pedro Pablo Álvarez Salamanca Buchi en el Parlamento Latinoamericano reiterándose el compromiso de continuar trabajando en pos de la integración latinoamericana por él identificados.